

25-26

GRADO EN SOCIOLOGÍA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



MERCADO DE TRABAJO DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA

CÓDIGO 69024190

UNED

25-26

MERCADO DE TRABAJO DE LA
INMIGRACIÓN EN ESPAÑA
CÓDIGO 69024190

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	MERCADO DE TRABAJO DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA
CÓDIGO	69024190
CURSO ACADÉMICO	2025/2026
DEPARTAMENTO	SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	GRADO EN SOCIOLOGÍA - CUARTO - SEMESTRE 2 - OPTATIVAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	PRUEBA DE APTITUD PARA HOMOLOGACIÓN DE GRADO DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA (COMPLEMENTO)
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El siglo XXI ha sido testigo de un notable aumento de la presión inmigratoria en Europa, que, por primera vez en la historia reciente, ha tenido a nuestro país como polo prioritario de atracción.

Durante los primeros ocho años del siglo, el flujo medio de entrada de nuevos residentes procedentes del exterior ha superado las ochocientas mil personas al año. Es difícil exagerar su importancia social. El que secularmente España haya sido un país de emigración ha contribuido a que tan nutrida incorporación haya sido recibida de forma muy mayoritariamente positiva. Hay que destacar el carácter excepcional de la acogida institucional de los inmigrantes ya que, desde la promulgación de la ley orgánica de Extranjería del año 2000, disfrutan de libre acceso a la sanidad y a la educación (incluidos los irregulares) con el único requisito de empadronarse. Esta regulación sitúa a España como uno de los países más acogedores de Europa. Su efecto fue claro: mientras en 1999 hubo 224 mil nuevas entradas, en 2000 fueron 563 mil y en 2001, 787 mil.

La inmigración es una nueva realidad en España, que actualmente engloba a seis millones de residentes procedentes del exterior que podemos dividir en tres colectivos diferentes:

La más característica de este periodo es la denominada “inmigración económica” (procedente de países con renta *per cápita* menor que la española) que consta de tres millones y medio de residentes (EPAs 2014). Al ser preguntados por los motivos de su permanencia en España a pesar de sus dificultades laborales, consideran la seguridad ciudadana de la que disfrutan en nuestro país una importante razón, que se añade a las derivadas del libre acceso a los servicios propios del Estado de Bienestar. En 2014 tienen una tasa de paro media del 37%, llegando en el caso de los marroquíes al 57%. Los asiáticos son los únicos con una integración laboral más completa que los españoles con un paro del 15% y una tasa de empleo del 70%.

Otra inmigración bien distinta es la que procede de los países más ricos de la UE y que suma tres cuartos de millón y consta de dos grupos de edad opuestos respecto al trabajo. Por una parte, están los mayores cuya estancia en España procede de un cambio de residencia para mejorar su calidad de vida durante su jubilación. Y por otra, la de los jóvenes y los adultos que, en media, tienen unas posiciones ocupacionales superiores a las de los españoles y un paro menor.

Y una tercera compuesta por, en parte por los españoles que teniendo en origen la nacionalidad española han nacido fuera de España (y para mayor acotación han venido a partir de 1996) y por otra parte, por los que tienen doble nacionalidad. De las que una de ellas es española, y que en su mayoría, son también nacidos fuera con nacionalidad extranjera y que han obtenido la española durante estos últimos años. Estos grupos están en una situación laboral más cercana al resto de los españoles que los nacionales de los mismos países. Son dos grupos de semejante entidad, que, en total, sobrepasan el millón y medio.

El estudio de la situación laboral de estos colectivos (que en las edades activas suman cuatro millones y medio, de los que están ocupados dos millones y medio) es especialmente relevante no sólo por su importancia cuantitativa, sino también por la especificidad de sus diferentes situaciones sociales y las consecuencias de todo tipo que se pueden deducir de su proceso de incorporación laboral como parte clave de su integración social.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

La asignatura 'Mercado de trabajo de la inmigración en España' no tiene requisitos previos de carácter formal. Los de carácter sustantivo (propedéutico) están relacionados con el conocimiento del instrumental analítico de las ciencias sociales. Además de los referidos en la presentación y en la contextualización de la asignatura, destaca, por su capacidad para relacionar la teoría con su constatación empírica, la capacitación estadística como un instrumento insustituible en el acercamiento a la realidades colectivas, tanto en su dimensión descriptiva como en la analítica e, incluso, en la de elaboración teórica.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JACOBO FERNANDO MUÑOZ COMET (Coordinador de asignatura)
jmcomet@poli.uned.es
91398-7074
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

TERESA JURADO GUERRERO
tjurado@poli.uned.es
91398-7339
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los centros asociados informarán a los estudiantes sobre el profesor-tutor encargado de tutorizar su trabajo. Los profesores-tutores son los responsables de la evaluación de las pruebas de evaluación continua (PECs) de los alumnos que deseen realizarlas.

Además, los miembros del equipo docente de la asignatura estarán a disposición de los estudiantes vía curso virtual, correo electrónico, teléfono y presencialmente (con cita previa) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, C/ Obispo Trejo 2, 3ª planta, Madrid 28040.

Prof. Jacobo Muñoz Comet:

- Despacho 3.19.
- Departamento de Sociología II (Estructura Social).
- Tfno: 91 398 7074.
- Correo electrónico: jmcomet@poli.uned.es

Prof. Teresa Jurado Guerrero:

- Despacho 3.17.
- Departamento de Sociología II (Estructura Social).
- Tfno: 91 398 7339.
- Correo electrónico: tjurado@poli.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

CG 1.2.1 - Análisis y síntesis.

CG 2.2.2 - Competencia en la búsqueda de la información relevante.

CG 2.2.3 - Competencia en la gestión y organización de la información.

CE02 - Analizar la realidad social a partir de los principales enfoques teóricos de la Sociología.

CE08 - Recopilar, ordenar, analizar, valorar y comunicar información sociológica de carácter empírico.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Para aprobar esta asignatura, el estudiante debe acreditar el conocimiento de los contenidos de la materia en lo que se refiere a:

1. Las herramientas analíticas —conceptos, argumentos y teorías— adecuadas para la comprensión y el estudio de los aspectos fundamentales de la realidad laboral incluidos en el temario.
2. La descripción de las principales dimensiones de la evolución social del trabajo de los inmigrantes en España.

3. El conocimiento de los mecanismos básicos (en su dimensión social) que regulan el comportamiento de los individuos, los colectivos y las instituciones en el ámbito del trabajo y las características diferenciales que afectan al empleo de los inmigrantes.

CONTENIDOS

- 1.- Demografía laboral de la inmigración
2. Educación de los inmigrantes en España
3. Situación laboral de los inmigrantes
4. Expansión y crisis: los inmigrantes respecto a los autóctonos
5. Trayectorias colectivas: el tiempo de residencia y su influencia en la posición laboral
6. Posición familiar y trabajo

METODOLOGÍA

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan a través de unas actividades formativas que pueden ser clasificadas en dos categorías: trabajo autónomo de los estudiantes e interacción con el equipo docente.

1. Trabajo autónomo de los estudiantes

Consiste en el trabajo que organizan y realizan los estudiantes de forma autónoma. Comprende las siguientes actividades principales:

- Estudio de los temas propuestos por el equipo docente.
- Interacción con los compañeros en los foros de los cursos virtuales de la asignatura.
- Preparación y realización de los exámenes.
- Realización de forma autónoma de las actividades prácticas contenidas en las Pruebas de Evaluación a Distancia.

Al desarrollo de estas actividades los estudiantes deberán dedicar al menos un 60%, es decir, 90 horas (3,6 créditos), del total de 150 horas (6 créditos) asignadas para la preparación de esta materia.

2. Interacción con el equipo docente y los tutores para la familiarización con los

contenidos teóricos del temario de la asignatura y para el desarrollo de actividades prácticas**A. Trabajo con contenidos teóricos**

Comprenderá las siguientes actividades principales:

- Lectura de las orientaciones generales que el equipo docente de la asignatura facilita en el curso virtual.
- Visualización y audición de materiales audiovisuales disponibles en el curso virtual de la asignatura.
- Solución de dudas planteadas a través de Internet (correo electrónico y foros del curso virtual).

Al desarrollo de estas actividades los estudiantes dedicarán un 20%, es decir, 30 horas (1,2 créditos), del total de 150 horas (6 créditos) asignadas para la preparación de esta materia.

B. Actividades prácticas

Comprenderá las siguientes actividades principales:

- Lectura de las orientaciones generales facilitadas por el equipo docente para la realización de las actividades prácticas planteadas.
- Aportaciones a foros de debates sobre temas seleccionados por el equipo docente. Los foros se mantendrán abiertos a lo largo del cuatrimestre, al objeto de que los estudiantes, a medida que profundicen en los contenidos de la materia, puedan incorporar al foro comentarios y aportaciones críticas.
- Planteamiento y solución de dudas sobre las actividades prácticas a través de Internet (correo electrónico y foros de los cursos virtuales).
- Discusión y revisión de las prácticas con el equipo docente.

Al desarrollo de estas actividades prácticas los estudiantes dedicarán un 20%, es decir, 30 horas (1,2 créditos), del total de 150 horas (6 créditos) asignadas para la preparación de la materia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	
	Ninguno.
Criterios de evaluación	

El examen consta de dos preguntas a responder en noventa minutos. Cada una vale 5 puntos. La respuesta a la primera consiste en la realización de un esquema de uno de los temas, con el límite de una cara de un folio. El esquema no debe ser superficial o quedarse sólo en los epígrafes, sino que debe reflejar las tesis principales de cada apartado y, si es en árbol, conviene que tenga al menos tres niveles. La segunda es una pregunta a desarrollar. El estudiante debe acreditar que ha comprendido los argumentos básicos de cada tema. La respuesta de desarrollo debe estar bien estructurada. Para ello se recomienda poner epígrafes y resaltar los conceptos principales.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

Quienes deseen mejorar la calificación final de la asignatura podrán realizar dos actividades propuestas en las PEC y entregarlas a través de la plataforma aLF. La evaluación de las actividades así como los comentarios acerca de la elaboración de la prueba por parte del alumno estarán a cargo del equipo docente. Estos ejercicios están diseñados para que los estudiantes profundicen y comprueben la adquisición de competencias específicas adscritas a esta materia, así como competencias genéricas enmarcadas en el Grado de Sociología. En concreto se han diseñado actividades PEC de dos tipos:

- 1. Extracción de información, a través de páginas web recomendadas por el equipo docente, sobre distintas dimensiones del empleo de la población inmigrante en España. Dentro de este apartado se considera de especial interés la realización de tareas orientadas a actualizar la información relativa a cada uno de los temas, así como a la elaboración de nuevos argumentos analíticos que ayuden a su interpretación.**
- 2. Comentario de texto. A partir de una lectura sobre el tema, el alumno deberá vincular el texto o la noticia con el contenido de la asignatura.**

Criterios de evaluación

Se calificará cada PEC sobre una nota máxima de 10. Las PECs son voluntarias y los alumnos pueden realizar, si lo desean, solo una de ellas. La nota máxima que pueden obtener por la correcta realización de las PEC es 1 punto, que se sumará a la calificación de la prueba presencial, siempre y cuando ésta sea al menos de 5 puntos (es decir, es necesario aprobar el examen final).

Ponderación de la PEC en la nota final	10%
Fecha aproximada de entrega	01/05/2026
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtiene del examen final (prueba presencial), y de la suma de las PECs para quienes las hayan realizado. La nota final máxima en cualquier caso es un 10.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Los materiales que servirán de base para la preparación de los contenidos de la asignatura serán puestos a disposición de los estudiantes en el curso virtual al comienzo del semestre. La relación de temas y lecturas es la siguiente:

Tema 1. Demografía laboral de la inmigración

Lectura: Muñoz Comet, J. (2016): "España en el contexto de las migraciones internacionales" en *Inmigración, empleo y crisis económica en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Colección Monografías, 299. ISBN: 978-84-7476-713-1.

Tema 2. Educación de los inmigrantes en España

Lectura: Garrido, L. y Cebolla, H. (2010): "El impacto de la concentración de inmigrantes en las escuelas españolas: efectos de colegio, clase y de composición", *Presupuesto y Gasto Público*, 61: 159-176.

Tema 3. Situación laboral de los inmigrantes

Lectura: Garrido, L. y Toharia, L. (2004), "La situación laboral de los españoles y los extranjeros según la Encuesta de Población Activa", *Economistas*, 99: 74-86.

Tema 4. Expansión y crisis: los inmigrantes respecto a los autóctonos

Lectura: Muñoz Comet, J. (2013): "La salida del desempleo de extranjeros y españoles. Efectos del contexto económico", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 142: 47-70.

Tema 5. Trayectorias colectivas: el tiempo de residencia y su influencia en la posición laboral

Lectura: Garrido, L., Miyar, M. y Muñoz, J. (2010): "La dinámica laboral de los inmigrantes en el cambio de fase del ciclo económico", *Presupuesto y Gasto Público*, 61: 201-221.

Tema 6. Posición familiar y trabajo

Lectura: Garrido, L. (2008): "Convivencia en pareja, trabajo e inmigración al comenzar el siglo XXI", *Economistas*, 117: 30-43.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**Tema 1. Demografía laboral de la inmigración**

-Garrido, L. (2008): "La inmigración en España". En J. J. González y M. Requena (eds.) *Tres décadas de cambio social en España*, Madrid: Alianza Editorial.

-Miyar, M. (2012): *Una década de flujos migratorios en España a través del Padrón Municipal Continuo*, tesis doctoral (sin publicar).

Tema 2. Educación de los inmigrantes en España

-AA.VV. (2013): "El resultado del proceso de incorporación de la inmigración en España: mercado laboral, educación y retorno", en Cebolla, H. y A. González *Inmigración. ¿Integración sin modelo?*, Madrid: Alianza.

-Cebolla-Boado, H., Miyar-Busto, M. y Muñoz-Comet, J. (2015): "Is the Spanish recession increasing inequality? Male migrant-native differences in educational returns against unemployment", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 41(5): 710-728.

Tema 3. Situación laboral de los inmigrantes

-Amuedo Dorantes, C., y S. De La Rica (2007): "Labour market assimilation of recent immigrants in Spain", *British Journal of Industrial Relations*, 45 (2): 257-284.

-Bernardi, F., L. Garrido y M. Miyar (2011): "The recent fast upsurge of immigrants in Spain and their employment patterns and occupational attainment", *International Migration*, 49 (1): 148-187.

Tema 4. Expansión y crisis: los inmigrantes respecto a los autóctonos

-Muñoz Comet, J. y Mooi-Reci, I. (2011): "¿Por qué los trabajadores extranjeros sufren más la pérdida de empleo durante la crisis económica?", *Cuadernos de Información Económica*, 225: 147-156.

-Muñoz Comet, J. (2012): “Evolución del empleo y del paro de las mujeres inmigrantes en el mercado de trabajo español. El impacto de la actual crisis económica”, *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 30(1): 115-137.

Tema 5. Trayectorias colectivas: el tiempo de residencia y su influencia en la posición laboral

-Garrido, L. y M. Miyar (2008): “Dinámica laboral de la inmigración en España durante el principio del siglo XXI”, *Panorama Social*, 8: 52-70.

-Muñoz Comet, J. (2011): “Los efectos de la crisis en la ocupación de los extranjeros. ¿Importan el nivel educativo y la edad laboral?”, *Revista Española de Sociología*, 16: 9-26.

Tema 6. Posición familiar y trabajo

-Garrido, L. (1998): “La ocupabilidad en la familia”, *Papeles de Economía Española*, 77: 41-68.

-Jurado, T. (2008): “Las nuevas familias españolas”. En J. J. González y M. Requena (eds.) *Tres décadas de cambio social en España*, Madrid: Alianza Editorial.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso virtual, instalado en la plataforma Ágora, constituye el principal recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura «Mercado de trabajo de la inmigración en España» tienen acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña. El acceso regular a este curso virtual es necesario para participar en diferentes actividades formativas: las PEC, las consultas al equipo docente y a los profesores tutores, y los foros de debate entre estudiantes

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.